



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

# 156/08

Salta, 16 MAY 2008  
Expediente N° 12.089/07

### VISTO:

La Resolución -D- N° 209/07, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de la alumna Laura Daniela ROCHA RAMOS L.U. N° 602.412 de la Carrera de Nutrición; y.

### CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la evaluación del Proyecto de Tesis modificando el Título: "Evaluación del estado nutricional con relación al hierro en escolares del Area Operativa N° 49, Urundel. Salta", el que cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propone a los Miembros del Tribunal Evaluador y fecha de constitución.

**POR ELLO:** y, en uso de las atribuciones que le son propias.

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### RESUELVE:

**ARTICULO 1°:** Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis de la alumna Laura Daniela ROCHA RAMOS L.U. N° 602.412 de la Carrera de Nutrición, el que estará constituido por los siguientes docentes:

#### Miembros Titulares:

Lic. Miryam H. FADEL  
Bioq. Estela AMOROS  
Bioq. Sara María DE LA VEGA

#### Miembro Suplente:

Lic. Claudia María del V. DOMINGUEZ

**ARTICULO 2°:** Fijar como fecha de constitución del Tribunal Evaluador el día 27 de mayo de 2008 a Hs. 16:00 Lugar: Box Dietot. Pediatrica.

**ARTICULO 3°:** Establecer que de acuerdo a lo fijado por el artículo 20° del Reglamento de tesis la alumna dispondrá de un plazo máximo de seis meses para la ejecución del Trabajo de Tesis, a partir de la aprobación del Proyecto.

**ARTICULO 4°:** Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mge. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud